Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 493195 - SBEN N° 11/2026 - ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODARO PARA LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA - AREA CAPITAL

Consulta 1 - EETT - Lotes 3, 6 y 7

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas (páginas 29 a 35), donde se solicita en los LOTES 3, 6 y 7, para identificación y sensibilidad (ID/AST): “equipo automatizado con capacidad mínima de 60 muestras”.
Se solicita amablemente se permita reducir la capacidad mínima a 50 muestras, considerando el volumen de los servicios beneficiarios, o, en su defecto, se aclare que la capacidad requerida puede alcanzarse con más de un equipo en comodato del mismo sistema, sumando sus capacidades. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.

Consulta 2 - EETT - Equipo en Comodato

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas (páginas 26 a 29), donde se solicita para el hemocultivo: “provisión de 1 (un) equipo en comodato”.
Se solicita amablemente se aclare si se permite proveer dos o más módulos o equipos del mismo sistema para cubrir la demanda. Asimismo, se solicita se informe el promedio diario o mensual de hemocultivos de cada servicio, a fin de dimensionar adecuadamente los equipos. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.

Consulta 3 - EETT - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas (páginas 26 a 35), donde se solicita que los equipos sean “no mayor a 5 años de fabricación”, mientras que en la página 36 se establece “como máximo 3 años”.
Se solicita amablemente se confirme cuál de los dos requisitos prevalece, y que el límite de 5 años de fabricación se aplica a todos los equipos en comodato. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 4 - EETT - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Especificaciones Técnicas (páginas 29 a 35), donde se solicita que los paneles sean “cerrados de fábrica”, describiendo un mecanismo de llenado específico.
Se solicita amablemente se confirme que cumplen el requisito los paneles sellados de fábrica que se inoculan por un puerto de llenado, sin intervención manual de pocillos. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.

Consulta 5 - Requerimientos - Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 3 (página 26) el hemocultivo (ítems 1 y 2) junto con la identificación y sensibilidad (ítems 3 al 16) en un mismo lote.
Se solicita amablemente se separe el hemocultivo (ítems 1 y 2) de la identificación y sensibilidad (ítems 3 al 16) en lotes distintos. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.

Consulta 6 - Lote 3 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 3, ÍTEM 12 (página 26): “sensibilidad para streptococcus”, mientras que en el SICP el mismo ítem figura como “sensibilidad para enterococcus”.
Se solicita amablemente se confirme cuál es el producto requerido para el ítem 12 del Lote 3. A fin de contar con un criterio claro al momento de preparar las ofertas y en la evaluación.

Consulta 7 - Lote 1 – INERAM

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

Cultivo en medio líquido automatizado para Mycobacterias (Mycobacterium tuberculosis)
En relación con la especificación:
“La detección se debe realizar por detección de fluorescencia.”
Sugerimos a la Convocante que este requisito sea ampliado a:
“La detección se debe realizar mediante tecnología de fluorescencia o colorimetría.”
De esta manera, la especificación se mantiene orientada al desempeño requerido para el cultivo y detección automatizada de micobacterias, evitando limitar innecesariamente las alternativas tecnológicas disponibles.

Consulta 8 - Lote 3, 6 y 7 – Reactivos para equipo automatizado

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

Sugerimos a la Convocante eliminar los ítems 6, 7, 15 y 16 de estos lotes.
Estos ítems corresponden a tarjetas destinadas a la identificación de microorganismos de baja frecuencia de aislamiento en la práctica microbiológica habitual. Asimismo, las alternativas actualmente disponibles para dichas tarjetas se encuentran asociadas a la marca Biomerieux, por tanto las mismas estarían siendo dirigidas hacia dicha marca, limitando la participación de otros oferentes.

Consulta 9 - Lote 1 – INERAM

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

Cultivo en medio líquido automatizado para Mycobacterias (Mycobacterium tuberculosis)
En relación con la especificación: “La detección se debe realizar por detección de fluorescencia.”
Sugerimos a la Convocante que este requisito sea ampliado a: “La detección se debe realizar mediante tecnología de fluorescencia o colorimetría.” De esta manera, la especificación se mantiene orientada al desempeño requerido para el cultivo y detección automatizada de micobacterias, evitando limitar innecesariamente las alternativas tecnológicas disponibles.

Consulta 10 - Lote 3, 6 y 7 – Reactivos para equipo automatizado

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

Sugerimos a la Convocante eliminar los ítems 6, 7, 15 y 16 de estos lotes. Estos ítems corresponden a tarjetas destinadas a la identificación de microorganismos de baja frecuencia de aislamiento en la práctica microbiológica habitual. Asimismo, las alternativas actualmente disponibles para dichas tarjetas se encuentran asociadas a la marca Biomerieux, por tanto las mismas estarían siendo dirigidas hacia dicha marca, limitando la participación de otros oferentes.